

## **INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BULTRIMS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

*Señores Accionistas*

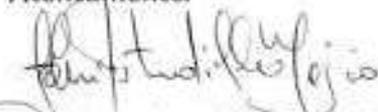
*Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de COMISARIO ha revisado el balance general de la compañía BULTRIMS S.A al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados financieros, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.*

*De mi revisión efectuada a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, pude determinar:*

- 1. Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia, la conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son los adecuados.*
- 2. Que el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libros Contabilidad, y Comprobantes en general se manejan y se conservan de acuerdo a la ley.*
- 3. Que se ha cumplido con todos los puntos del orden del día, en las Juntas General de Accionistas, Convocatorias y Sesiones, y*
- 4. Que los expedientes de las Juntas General de Accionistas, se mantienen de acuerdo a la ley, así como la lista de asistentes.*

*En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por la administración para preparar la información presentadas por los mismos a esta junta, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la compañía BULTRIMS S.A Al 31 de diciembre del 2015, y los resultados de sus operaciones por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información para PYMES.*

*Atentamente.*



*Ing. Com. Astudillo Mejía John Fernando*

*Comisario*

*C.I 0923461909001*